Medellin, 19 de octubre de 2026

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Valle
Grupo de Apoyo Administrativo Mixto
Cali

PROCESO: MC-VLL-CDTI-0034-2026

ASUNTO: SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES NACIONAL

Jorge Grisales Giraldo, con cédula de ciudadanía 3.626.283 y actuando en calidad de Representante Legal, de SUCONEL S.A y Pedro Andrés Ossa identificado con cédula 71.379.723, con T.P 126761-T actuando como Revisor Fiscal, solicitamos:

Limitar el proceso MC-VLL-CDTI-0034-2026 a Mipymes de orden Nacional de acuerdo a lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2 del decreto No 1860 del 2021.

Adjuntamos los siguientes documentos:

CERTIFICACIÓN MIPYMES
CAMARA DE COMERCIO
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICADO DE JUNTA DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL.

Jorge Grisales Giraldo
Representante Legal
C.C 3.626283

suconel@suconel.com

PedroAndrés Ossa Restrepo
Revisor Fiscal
C.C 71.379.723
T.P 12661_T
suconel@suconel.com